

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

El Sto. Angel de la Guarda, y S. Leodegario O.

Las cuarenta horas están en la iglesia de los Angeles ; se reserva à las seis.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 3 de Setiembre.

El *Times* ; hablando de las cosas de España, se esplicaba ayer en los términos siguientes:

» Parece que los fanáticos contrarrevolucionarios de España desconfian de hacer grandes progresos con las armas, pues acuden al medio de esparcir proclamas contra el gobierno constitucional. Es notable, entre otras, la que desde Urgel acaba de publicar el marques de Mataflorida, pues en ella manifiesta claramente la suerte que espera à los defensores de la libertad si llegara à vencer el partido de los absolutistas. Los mejores argumentos para refutar à un adversario suelen sacarse de la confesion que él hace de sus principios ; y por esta razon, si los constitucionales españoles necesitáran inflamar à la nacion para no verse en la suerte que tendria si mudase el sistema, no tendrian que hacer otra cosa mas que presentarle la profesion de fé que hace el tal Mataflorida en el papel que él llama fantásticamente *proclama del gobierno supremo*.

» Empieza diciendo que el Rey Fernando se halla cautivo desde el 9 de Marzo de 1820, y por consiguiente sin facultad para promover el bien de su pueblo, y para gobernar segun las *antiguas leyes*, y conforme al dictamen de unas *córtes sábias, libres é imparciales*.

» De aqui se infiere que volverian à reinar las antiguas leyes, y que habria unas *córtes sábias, libres é imparciales*, y que si el rey no lo ha hecho hasta ahora ha sido por hallarse cautivo. Pero ¿quién le estorbó hacerlo desde el año 14 hasta el año de 1820 ? ¿Por qué cuando Mataflorida era ministro en aquella época no le aconsejó que lo hiciese ? Es bien sabido que Fernando al volver à la España halló instaladas las *córtes* que le habian salvado del cautiverio ; que las disolvió por la fuerza, y que desde entonces gobernó por la inquisicion, y que no escuchó mas dictamen que el de sus favoritos que le aconsejaban, no lo que ecsigia el bien de la patria,

sino lo que les sugerian sus preocupaciones y sus ruines pasioncillas. Asi, pues, si creyéramos que el Rey Fernando era capaz de sancionar lo que dice Mataflorida en su proclama, debiamos inferir que la España dejaria de ser libre en el momento en que el rey recobrase esa libertad que dicen que le falta.

» Mataflorida confiesa que el Rey Fernando ha jurado la Constitucion, y trata de justificar este paso con la vergonzosa disculpa de que lo hizo forzado, sin hacerse cargo de que à la nota de perjuro infama al rey con la de cobarde. Si Fernando no hubiera querido jurar, hubiera podido decirlo con toda seguridad, y nadie habrá que diga que su vida hubiera peligrado. La nacion le hubiera dicho : *si no queréis ser rey con estas condiciones, no lo sereis* ; y aun hubiera preferido esta declaracion franca de parte del rey à un disimulo indigno, no solo para la magestad real, sino para un simple particular. El último rey de Cerdeña prefirió abdicar la corona mas bien que jurar contra su conciencia ; y el pueblo no por eso dejó de estimarle, y antes bien vió en aquella accion una prueba de que el monarca no era capaz de engañarlo con restricciones mentales y solapadas protestas.

» La proclama de los españoles rebeldes manifiesta bien à las claras cuales son las intenciones de los que la han redactado. En ella se declara espresamente que *todas las cosas volverán à restablecerse conforme à las leyes civiles y militares que ecsistian antes del 9 de Marzo de 1820*. Asi, pues, todo lo hecho desde aquella época es nulo ; las reformas hechas por las *córtes* deben quedar sin efecto ; el diezmo se pagará por entero ; los monacales volverán à sus conventos ; los bienes nacionales volverán à sus primitivos dueños ; cuanto se ha hecho para el alivio y bien estar del ejército será de ningun valor ; la ley de mayorazgos, la de baldíos etc. etc. etc., en una palabra, todas las leyes promulgadas desde el año 20 para fomentar la industria de la nacion y aliviar la suerte de los pueblos, serán anuladas cuando mande Mataflorida, y la inquisicion renacerà con toda la

plenitud de sus misteriosas y atroces persecuciones.

»Nos parece que esta confesion franca de los rebeldes de Urgel tendrá provechosas consecuencias para los españoles constitucionales, pues no hay ninguno á quien engañen ya las promesas de *indulgencia y benignidad* que salen de boca de los *ultras realistas*. Los rigores del año 14 serian una sombra de los que ahora experimentarían los amantes de la libertad: todos los que directa é indirectamente hubiesen contribuido al restablecimiento de la Constitucion serian tratados como rebeldes, y ¿quien es capaz de calcular el término que tendrían las persecuciones! ¿Quién es el que en España no ha contribuido, á lo menos indirectamente, á que se restablezca la Constitucion? Si el rey está cautivo ¿cómo serian tratados aquellos á quienes se acusase de tenerlo en el cautiverio?

»Volvemos á repetir que el manifiesto de la ridicula regencia de Urgel es un documento precioso para desengañar á los españoles que todavía puedan conservar alguna ilusion acerca de las ventajas del antiguo régimen, y que la franca confesion que en él hacen sus autores prueba hasta la evidencia, no solo su perversidad, sino tambien su ignorancia é imponderable estupidez.»

(Los términos en que se espresa el *Thimes* demuestran el interés que toman todos los que viven bajo algun gobierno representativo en el completo triunfo de nuestra causa, á cuya opinion tarde ó temprano rendirá las armas el fiero despotismo.)

NOTICIAS NACIONALES.

Castellon de la Plana 15.

El benemérito patriota D. Asensio Nebot ha publicado ayer la siguiente proclama. — Compatriotas, á quienes el fanatismo procura seducir. El amor puro á la libertad me precisa de nuevo á tomar las armas que van á atacar, ó lo que es lo mismo, á acabar de destruir á sus enemigos. Para el éxito feliz de empresa tan plausible llevo todo aquel fondo de piedad y beneficencia que caracteriza á un ciudadano español, y escuso ponderaros el rigor terrible con que trataré á los que en cualquier sentido se atrevieren á abusar mas. Las circunstancias no os presentan hoy motivo disculpable para vacilar en vuestra conducta. La suerte desdeñosa ya con las clases privilegiadas y parásitas, guarda solo su sonrisa halagüena para con los laboriosos pueblos, y protege visiblemente su justa causa. Dichoso el que conociendo sus errores y extravíos viniere á abrazarme, con ánimo de participar conmigo de las sólidas venturas de su patria; y desgraciado el que por ilusion ó malicia fuese pertinaz, y se desviare aun del rumbo que prescribe la razon, la probidad, y el voto general de los buenos españoles. Castellon de la Plana á 14 de Setiembre de 1822. = Asensio Nebot.

Sabemos que el Gobierno ha dispuesto pasen dos mil hombres del sexto distrito (Aragon) al séptimo distrito (Cataluña); y otros dos mil del quinto deben trasladarse tambien al séptimo. Para la pronta egecucion de esta medida han salido de Madrid oficiales en posta con las correspondientes

instrucciones. Y nos consta que el señor secretario del despacho de la guerra ha hecho las advertencias mas terminantes, para que se egecuten con la celeridad del rayo todas las operaciones militares.

Hoy se ha encargado del mando de este primer distrito el señor general D. Demetrio O-Daly.

El embajador de Francia se halla tomando los baños en la Granja: la sazon no nos parece la mas apropiada para baños, pues segun nos escriben de aquel sitio ha refrescado el tiempo extraordinariamente.

Estado de fuerza del llamado cordon sanitario: infantería 26.390 hombres: caballería 1655: artillería de á pie 1500: de á caballo 900: del tren 2330: zapadores 1200: obreros 1510. Total 35.485 hombres.



BARCELONA 1.º DE OCTUBRE.

Correspondencia particular.

Gerona 27 de Setiembre.

Los facciosos habian cortado el agua, que vá á aquella ciudad, destruyendo las presas y causando un daño incalculable. El Gefe político Perol ha mandado reponerlas, usando de rigor con los pueblos que parece se hacian el Sueco, y efectivamente se ha logrado el cumplimiento de las órdenes.

Algunos desertores franceses, que dieron con los facciosos al tiempo de fugarse del ejército á que pertenecian, y que fueron á la fuerza obligados á tomar partido con aquellos monstruos, se han pasado á nuestras banderas; y dicen que los mismos sentimientos liberales animan á sus compañeros de *allende y aquende* de los Pirineos.

Manresa 30 de Setiembre.

Nos avisan que seria muy oportuno que no se revocase la orden del Sr. Gefe político Sancho, relativa á la clausura de los frailes.

A aquella ciudad ha llegado un capuchino, conventual de Figueras, que iba á Igualada con el pretesto de curar sus dolencias.

La junta de vigilancia de Manresa detuvo al reverendo por no ir autorizado competentemente: pidió volverse á Figueras y le fué denegado hasta resolucion del gobierno superior. Parece se incomodó algo, diciendo que en el Ampurdan los frailes se pasean como les da la gana sin necesidad de tantos requisitos.

Badals, general aceitero del ejército de *Dios y el Rey*, quiso hacer un reconocimiento de las posiciones que ocupaba nuestro ejército; y se le acompañó á Badals hasta Castellfolit mas que corriendo y aprisa, matándole 18 reconocedores, é hiriéndole mas de 50: nosotros tuvimos once heridos.

El general Mina ha recibido de oficio la derrota que han sufrido los traidores Eroles y Quesada por las valientes tropas al mando de los intrépidos Tabuena y Garrea, quienes vuelven à ocupar la Conca de Tremp.

El 29 salieron de Manresa para Calaf 80 malos cargados de bacina y se disponian en aquella ciudad otros conboyes con la misma direccion.

El 30 se puso en capilla en Manresa à uno de los facciosos que se pillaron en Puigterra, cuando dieron el ataque à aquella ciudad: le seguirán probablemente otros aprehendidos en la misma accion, quienes podrán rectificar los embustes que relata S. A. la gaceta de Urgel del 18 de Setiembre.

En Badalona hubo un alarma en la noche del 30. El reverendo cura párroco no se movió de su cama: pero el virtuoso padre Font, Agustino descalzo, se encerró con los milicianos en una casa donde pensaron hacerse fuertes si les atacaban los facciosos; teniendo aquellos el consuelo de poder ser asistidos por un padre espiritual en el caso de que si los facciosos hubiesen atacado hubiese algun miliciano tenido necesidad del auxilio de un ministro del altar. Ya para los milicianos de Badalona tendrá siempre mas mérito el padre Font que el muy reverendo en Cristo Cura párroco.

Segun una carta que se ha recibido de Figueras, de un sugeto fidedigno, podemos anunciar al público que el dia 24 del prócsimo pasado mes atacó el pérfido Malavila con unos 800 à 1000 hombres el decidido pueblo de la Junquera, pero fueron recibidos tan bizarramente por sus vecinos que tuvieron los facciosos 4 muertos y muchos heridos sin que aquellos tuviesen ni un contuso, no dejando durante semejante desigual combate de provocar à los que los atacaban y de cantar toda suerte de canciones patrióticas. No contentos con esto los vecinos de la Junquera habiendo observado que los facciosos en lo mas fuerte de la refriega enviaban al Portus en busca de víveres y aguardiente; salieron por la tarde à esperarlos y habiéndose encontrado unos y otros, los primeros derrotaron à los segundos cogiéndoles cuanto llevaban, matándoles dos hombres y dispersando à los demas. Esto puso tan furioso à aquel cabecilla que embió un parte al alcalde de la Junquera diciéndole que él habia nacido bajo el gobierno de un rey absoluto y que por igual gobierno queria morir; que si otra vez se le resistian reduciria à ceniza toda la villa, lo que no practicaba en aquel entonces por los muchos favores habia recibido de la misma. A esto se contestó por aquel alcalde y sus heróicos vecinos que sus sentimientos eran Constitucion ó muerte y que por cada casa quemase le juraban quemar vivos à dos de su gabilla.

(Que lastima que se hayan dejado abandonados enteramente tantos pueblos como los que se cuentan desde S. Felio de Guixols hasta Figueras ó bien hasta el nombrado la Junquera

cuyos han dado las mas terminantes pruebas de su valor y patriotismo. Fenómeno singular que no puede esplicarse tan facilmente y en especial por aquellos que conocen que el mundo moral está mas lleno de contradicciones que el físico.)

Madrid 20 de Setiembre.

Amigo: He recibido tu carta fecha 10 de Setiembre con aquel aprecio que me merecen siempre tus escritos. Lo que me dices haber acontecido en Barcelona el dia 5 es uno de aquellos golpes decisivos que escarmentando à los serviles, y quitando del medio à los malvados que entorpecen la marcha del sistema, aseguran para siempre la libertad de nuestra amada patria.

Pues debemos convencernos que asi como la abundancia de grama en los campos ahogando el trigo en sus raices, no lo deja germinar libremente; asi mismo toda aquella catterva de egoistas, enemigos jurados de la sociedad no dejan madurar los frutos sabrosos que nos promete nuestra sabia Constitucion.

Y si algun moderado anillero dice que su prision no fué revestida de toda la legalidad que se requeria, no hay mas que decirle que en semejantes circunstancias *la salud del pueblo es la suprema ley.*

No dejaria yo por esto de sentir mucho que, en aquella precipitacion, algun inocente, algun verdadero liberal hubiese sido confundido con los demas: pero si esto fuese, para consolarse aquel de su pasagera desgracia, no necesitaria mas que echar los ojos sobre el illustre ciudadano Costa, víctima que fué de la mas negra envidia, y que supo sufrir cerca de ocho meses una detencion tan cruel cuan arbitraria para salir despues mas glorioso que antes, mas querido, y mas apreciado de sus conciudadanos.

Por lo demas es seguramente algo extraño que al paso que hubo reclamaciones en favor de algunos sugetos que estuvieron presos en aquel dia; ni una reclamacion si quiera haya habido en favor de los eclesiásticos à pesar que ellos formasen el mayor número y que hubiese entre ellos toda especie de frailes, curas, capellanes, y vicarios generales.

Esto prueba, amigo, que el pueblo español no es ya tan preocupado como antes, y que sabe muy bien distinguir la santa religion cristiana de aquellos ministros impios que la desacreditan y à quienes dice el profeta Ezequiel cap xxxiv: »ay de vosotros pastores de Israel que os llenais la panza vosotros mismos en lugar de apacentar mi rebaño. Ay de vosotros que os tragais la leche de mis ovejas, que las esquilais hasta el pellejo, y que coméis à las mas gordas.»

Yo sé muy bien que entre los sacerdotes hay muchos buenos, y muchos que yo no conozco, pero tambien son muchos los malos, y la opinion pública los designa à ellos como la principal causa de los males que está padeciendo toda España y en especial Cataluña: porque à pesar de las reiteradas órdenes del gobierno muy pocos son los párrocos que hayan querido hablar en sus sermones de la Constitucion, de su justicia, de su sabiduria:

y porque ellos son los que se resisten mas á la observancia de la Constitucion, y cuando ellos deberian dar los primeros egemplos de las virtudes privadas, cívicas, y cristianas, ellos son la clase mas corrompida de la sociedad, no faltando entre ellos obispos que haciéndose apóstoles de Satanás fomentan la rebelion, exhortan al robo, al asesinato, al parricidio.

Por esto permite Dios que se verifiquen ahora en ellos las amenazas que leemos en la sagrada escritura que dirigia el profeta Malaquias á los malos sacerdotes, en donde dice capit. II.

8. »Mas vosotros os habeis apartado de mi camino, y habeis escandalizado á muchos violando la ley: habeis anulado la alianza de Levi, dice el Señor de los egércitos.»

9. »Por lo cual, y porque no guardasteis mis caminos, y porque habeis interpretado la ley con parcialidad, os he hecho yo tambien viles, y el objeto del desprecio universal.»

Sin embargo te lo repito, amigo, hay de muy buenos, y tanto mas estimables que son mas raros, y aquellos se deberian respetar si acaso se repitiese alguna cosa parecida á la del dia cinco. — Adios, amigo: quererme y escribirme

VARIEDADES.

Concluyen las de ayer.

¡Tal es el fruto de la diplomacia de la antigua covachuela tan impolíticamente prolongada durante los dos años que han pasado desde el restablecimiento de la Constitucion! Esperemos que una nueva época de diplomacia verdaderamente nacional, empezará con el nombramiento que el Rey ha hecho de uno de los mas decididos constitucionales para la secretaria de Estado. Es del mejor agüero, no solo esta recomendacion, sino tambien la de tener por fin un ministro en este departamento que no ha sido covachuelista; pues no se puede repetir bastante la gran verdad, que no la antigua diplomacia, pero si la antigua covachuela, los antiguos ministros, los usufructuarios del poder absoluto, son enemigos irreconciliables del sistema constitucional.

No obstante todas las prevenciones adversas, que el genio malévolo habrá inspirado en las Cortes estrangeras y de alli á otros estados constitucionales vecinos con respeto á los hombres y á las instituciones actuales de España, seria posible rectificar las ideas erroneas sobre ambos objetos si el Gobierno pone todo su esmero en enviar á aquellos estados á unos ciudadanos dignos de su real confianza y de la de los representantes de la Nacion por la rectitud de sus principios políticos, y probidad de su caracter, que reunan á estas calidades, las ventajas esenciales de conocer á fondo el espíritu publico de los diversos estados á que se destinen.

En los gobiernos representativos el poder ejecutivo no puede ir en direccion contraria á la opinion nacional, y esta no puede ser opuesta á las ideas liberales; de donde se infiere la influencia política que pueden ejercer en los indicados estados constitucionales los agentes diplomáticos de la Nacion heroica que todos los pueblos consideran como un modelo de patriotismo.

Si los Gobiernos absolutos se reunen para

Teatro. La comedia en 3 actos: El aviso á los CASADOS! baile, y saynete. A las seis y media,

defender sus intereses, tambien deben coalizarse los Constitucionales para afianzar la independencia y la libertad de sus respectivas Naciones, cuyo objeto ha sido enteramente descuidado por los últimos Ministros.

Seria ciertamente muy glorioso á España ponerse á la frente de una confederacion Constitucional defensiva de los tronos y Naciones que han adaptado el sistema representativo. ¡Alianza tan política como filantrópica, que la Francia no ha querido organizar por la fatal influencia que dirige su Gabinete! Aun cuando se prescindiere de una confederacion Constitucional, resultarian ventajas de relaciones directas cerca de todos los Gobiernos representativos, mediante las noticias que los encargados de negocios se comunicarian, no solo sobre la política de los Gabinetes, sino tambien con respeto á las opiniones y disposiciones del partido liberal; y de los Diputados de aquellas asambleas legislativas, conocimiento que seria de mucha utilidad tanto para los Ministros como para nuestros dignísimos representantes.

Las criticas circunstancias de la Europa hacen parecer urgente procurar alguna inteligencia entre todos los Gobiernos liberales, á fin de defender el sistema representativo de los ataques que los gobiernos absolutos le preparan. No debe perderse de vista que las Grandes Potencias Militares van á tener un Congreso en Verona. Sin duda tratarán de completar la grande obra del Congreso de Troppau, á fin de consolidar los gobiernos absolutos y afianzar los intereses de algunas familias. Conviene pues saber aprovechar el tiempo y sacar partido de la inquietud que estas circunstancias han de causar en todos los estados constitucionales de Europa por la conservacion de sus nuevas instituciones y de su independencia. Jamas hubo mejor oportunidad para los legisladores y para el Gobierno, desde el memorable dia 7 de Julio, para calmar esta inquietud, manifestándose al mundo entero enérgicos en hacer respetar los Gobiernos constitucionales y la independencia de todas las Naciones.

Embarcaciones entradas ayer.

Espanoles.

De Castellon y Tarragona en 3 dias el laud correo S. Antonio de 2 toneladas su patron Jaime Cunillé, con el parte y la correspondencia.

De Valencia y Tarragona en 5 dias el laud S. Antonio de 15 toneladas su patron Vicente Sister, con melones, arroz y harina á varios.

De Torreblanca y Tarragona en 4 dias el laud S. Jaime de 8 toneladas su patron José Burcet, con algarrobas de su cuenta.

De Cadiz y Tarragona en 15 dias el laud S. Francisco de 60 toneladas, su patron José Pujol; con cacao á D. Antonio Mitjana.

De Marin y Tarragona en 16 dias la bombar-da N. S. del Carmen de 40 toneladas, su patron Domingo Juan; con sardina á varios.

Tres laudes de Sitges con vino, y uno de Cambrils con algarrobas.

Aviso de Matricula de inquilinos y propietarios para presentar á los Sres. Comisarios de barrio. Véndense en el despacho de este periódico y en la librería de Cerdá y Saurí plaza de la Lana;